

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad Autónoma de Madrid, convocadas por Resolución de 23 de junio de 2023 (BOE de 3 de julio y BOCM de 4 de julio) por el sistema general de concurso oposición libre,

HA ACORDADO

Primero. – De conformidad con la establecido en la base 5.2 de la convocatoria, publicar la valoración provisional de la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación obtenida:

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	FASE CONCURSO
****3248**	HEREDERO	ÁLVAREZ	MARÍA DEL PILAR	29,70
****6000**	ARANDA	CORDERO	LIDIA CAROLINA	10,80

Segundo. – Abrir un plazo de diez días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones. Deben realizarse mediante escrito presentado en el Registro General de la Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

En Madrid, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Santiago Fernández Conti

Jesús Lobato de Ruiloba